

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Sábado 4 de Enero de 1919

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion  
Imp. y Lit. de Alonso Rojas  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, N.º 71

N.º 10.804

N.º XXXVII

Capital de este periódico 1 peseta  
Paera: trimestre 4  
Número suelto 5 centimos

## CARTA DE MADRID

## Información general

Enero 3

Sr. Director:

No se comprende bien que el señor Dato se haya excusado de formar parte de la comisión extraparlamentaria, encargada de proponer la forma en que ha de resolverse el problema de la autonomía por motivos de salud y que a continuación haya anunciado que en breve reunirá a los prohombres de su partido para trazar su línea de conducta que se ha de seguir ante los futuros acontecimientos políticos.

Hasta incongruencia no se explica si se tiene en cuenta que el asunto de la autonomía no es una cuestión baladí en estos momentos, sino uno de los principales problemas que absorben la atención pública y ante el cual el jefe de partido debe manifestar tan claramente su actitud; pero se comprende perfectamente si tal excusa significa que a nada quiere comprometerse y si los acontecimientos políticos determinaran un cambio de situación los llamados al Poder fueran los conservadores desapareciera el problema, puesto que ya tuvieron el cuidado de eliminarse y de prescindir de semejante cuestión.

A esto último es lo que parece más probable que obedezca la actitud pasiva de los conservadores al no aceptar el puesto que se les brindaba en el seno de la comisión extraparlamentaria, pues si bien el señor Sánchez de Toza pertenece a ella, toda con criterio personal y sin representación alguna de su partido. Pero la potencia que resulta de las deliberaciones de la comisión, debe traducirse en proyecto de Ley y tendrá que discutirse en las Cámaras y el partido conservador habrá de exponer lo que opine sobre el particular.

Claro está, que irá al debate en condiciones muy diferentes de ser participante de un proyecto y de no haber intervenido en él para nada y esta es una habilidad del señor Dato, que le pone en una situación de independencia y libertad, que lo mismo puede aceptar las conclusiones de la penencia que rechazarlas, según sea el estado de opinión que se haya formado después de haberse discutido hasta la saciedad en la prensa, en los mitines y en el Parlamento.

En cuanto a la política que en esta cuestión imprima el conde de Romanones no hay duda de que no carezca tampoco de habilidad. Hay en España a las horas de ahora una inmensa masa de opinión que habla de la autonomía por que se le recuerda un día y otro con los actos que realizan los elementos catalanes que piensan en ella y abogan por su implantación, pero ni siquiera se innova en la vida de los pueblos ni ven la necesidad de que se implante, si bien desea que al otorgarla a Cataluña se extienda al resto de España, pues no quiere para ninguna de sus regiones una excepción que ponga en riesgo la unidad nacional.

A Cataluña, o por lo menos a los que dirigen el movimiento catalanista, les es indiferente que la sola o acompañada y de ahí que el presidente del Consejo trata de resolver este pleito con todos los trámites que le aconseja la prudencia y sea más que una imposición producto de una meditada labor de los políticos españoles.

¿Saldrán bien de estas habilidades los señores Dato y conde de Romanones? Esto es lo que falta saber y que hemos de ver a por la mano viéndolos en todo el mes de febrero.

**ZAMORA.**—Un crimen.—En Jugarcabuena ha aparecido en el pozo de su casa el cadáver de Ulpiano Talegón Tiedra, que presentaba señales de violencia.

Ha sido detenida Encarnación Ascasio, criada de Rico, y Dionisio Talegón, sobrino del muerto, a los que se les creen autores del crimen.

**CASSELLA LA NUEVA**

**MADRID.**—Dos grupos de jóvenes se agitaron por causas que no aclarar, aunque se supone que fueron resentimientos anteriores, dos grupos sostuvieron ayer tarde empuñada batalla en la plaza de la Villa de París.

Hallábase situado en ésta uno de los grupos, formado por José Meate Tirado, de 21 años; Martín Quintana Diego, de 19, y el hermano de éste, Eufanio, de 23, el primero estudiante y los hermanos electricista y mecánico respectivamente.

Paso por aquel sitio el otro grupo constituido por Manuel Rosendo Hombría de 16 años, domiciliado en la calle del Barquillo, núm. 26; Domingo Alamo González, de 18, que vive en la calle de Francisco Silveira, núm. 15, y otros individuos.

Uno de éstos parece que dio una bofetada a otro de los que se hallaban en la plaza, y el agraviado y sus compañeros replicaron con golpes. Desde este momento se generalizó la colisión.

Cuando intervinieron los agentes de la autoridad estaban heridos Manuel Rosendo, que sufrió una herida punzante de cierta gravedad en la cabeza y varias contusiones y erosiones y Domingo Alamo, que también había recibido erosiones y contusiones diversas.

**GALEOTA**

**FERROL.**—Oafrigio y desgracia.—Comunica el ayudante de Marina de Sanjurjo que en aquella playa apareció horribilmente mutilado el cadáver de un hombre.

Supónese que sea un tripulante de una embarcación pesquera naufragada.

—En las Someras, una niña de cuatro años llamada Escaración Tembra fue víctima de una horrible desgracia.

Jugando en su casa con un cuchillo, cayó al suelo, clavándose el arma en el vientre. Así permaneció largo tiempo, hasta que llegaron los padres, y al sacarle el cuchillo falleció la infeliz criatura.

**VASCONGADAS**

**BILBAO.**—Muerta en la calle.—Una mujer, llamada Teófila Sánchez Dávila, se sintió de pronto indispuesta en la Gran Vía, y al ser conducida a la casa de Socorro, falleció.

Reconocido por los médicos el cadáver, se vio que la muerte repentina fue a causa de una congestión cerebral.

La desgraciada mujer era sirvienta de una casa de la calle de Bleano. Se la hallaron en la ropa una libreta del Monte de Piedad, por valor de 300 pesetas y varios billetes y alhajas.

**CATALUÑA**

**BARCELONA.**—Los vivos quieren vivir de los muertos.—Desde hace una temporada se vienen notando en los cementerios frecuentes robos. En el del Suroeste se robaron ayer los bronces del panteón del doctor Alabart.

Un sepulturero fue el primero en advertir el robo.

Hasta ahora no han dado resultado las pesquisas realizadas y los ladrones no han sido hallados.



PRIMER ANIVERSARIO del señor

### D. SANTIAGO DEL OLMO SALINAS

que falleció en esta ciudad el día 7 de Enero de 1918 a los 29 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viuda, doña María Concepción Mallol; hijos, Santiago y Ramón; padres, don Ventura del Olmo y doña Catalina Salinas; padres políticos, don Ildelfonso Mallol y doña Ramona García Berenguer; hermanos, don Salustiano, doña Juana y don Eugenio; hermana política, doña Victorina Monge; abuela política, doña Teresa Mezquita; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de recordar a sus amigos tan triste fecha, suplicándoles se dignen encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuya obra de caridad cristiana, les vivirán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor el día 7 del presente en las iglesias de San Miguel, San Lázaro, Nuestra Señora de la Calle, Compañía de Jesús y San Pablo, recibirán las gracias y la limosna de costumbre.

Los Emms. y Rmos. Señores Cardenales de Valladolid y Sevilla, se han dignado conceder 200 días de indulgencia cada uno y el de Valladolid otros 200, por la Diócesis de Avila, de la que es administrador apostólico; el Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Granada 100 y los Emms. e Ilustrísimos Señores Obispos de Palencia, Salamanca, Zamora, Madrid-Alcalá, Pamplona, Santander, León, Vitoria, Sión y Badajoz, 50 cada uno, en sufragio del finado y en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO de la Señora

### Doña Milburges Rodríguez Martín

QUE FALLECIO EL DIA 8 DE ENERO DE 1918 A LOS 66 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. D. E. P.

Su desconsolada hermana; hermanos políticos y sobrinos.

Suplican a sus amigos se dignen encomendarla a Dios en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán perpetuamente agradecidos.

Las misas que se celebren el Martes, siete, en las Iglesias de Santa Marina y San Pablo, serán aplicadas por el alma de la finada.

### Doctor Tomás Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matrn, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del GOG y derivados.

De 12 a 1 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

### Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

### SEOR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 117

Palencia

### DR. M. ALVAREZ AYUGAR

Enfermedades de la Infancia

FUENTE BORADA, 6 VALLADOLID

### Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta de noche a una

San Francisco, 11, 2.º Izquierda Palencia

### Dr. R. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París)

Enfermedades del estómago e intestinos y pecho

Laboratorio de análisis

De 11 a 12 y de 2 a 4

Avenida del General Amor, 2

### Manuel Santa Cruz

PRATICANTE

en Cirujía mayor y medicina

Extirpa callos, ojos de gallo, uñas

todo lo concerniente a Cirujía

También se pasa a domicilio

He vivido toda la vida

MAYOR PRINCIPAL, 107. - Teléfono, 109

# SALON NOVEDADES

Mañana Domingo 5 de Enero de 1919

3 SESIONES 3 A las 5, las 7 y las 9 y 1/2

PROYECTANDOSE 1500 METROS DE PELICULAS  
y tomando parte en todas ellas el notabilísimo y original

## TRIO AZNAR-GASCON

NÚMERO FORMADO POR TRES SEÑORITAS

Pasado mañana LUNES

Festividad de los Reyes

### Últimas sesiones y despedida del ovacionado TRIO

con tres sesiones a las CINCO, las SIETE y las NUEVE y media

#### DEL MOMENTO

### La dislocación bizcitarra

Continúa en pie la arrogancia de los bizcarras. Transcurrieron unos días sin exteriorizar la locura separatista, pero ya volvieron nuevamente a las andadas, haciendo gala de sus característicos desplantes, insultos, provocaciones.

Cuando los españoles de corazón, desligados en intereses de los protectores del vociferero «Bark» indio, se agrupan para contrarrestar la absurda y antipatriótica campaña de los nacionalistas, surge una nueva sorpresa que afrenta a la soberanía española.

¿Ahora, quién provoca? ¿se nos ocurre preguntar? Los bizcarras quieren una separación adoptada a nuestras leyes? Entonces por qué atentan contra las leyes?

En nuestras conferencias de ayer publicamos la última prueba de locura bizcitarra. Tratábase de un «Boletín Oficial» separatista. Los nacionalistas de la Diputación, en cuya imprenta se publica aquel periódico oficial, habían introducido una innovación muy curiosa. La viñeta antigua, con el escudo de España, había desaparecido y en su lugar figuraba el escudo de Vizcaya y a los lados los de Alava y Guipúzcoa. También se sustituyó la palabra «provincia» por la de «Bizcaya».

Si de esta manera intentan conseguir sus ideales, si así pretenden demostrar su estado de conciencia definido y resueltamente dispuesto, presagiamos que se barrerá muy pronto el espantajo del separatismo. Moviéndose fuera de las leyes e intentando tales variaciones antiespañolas no tardarán de veremas desecha esa opinión que vive fuera de la realidad y respira ese ambiente de rebeldía.

El «Basso Jaun», que significa literalmente señor de los bosques, y del que habla Francisco Grandmontagne protestando de su pestergación, si era necesario que «bajas de las montañas con sus abas cas y sus «mantarres», con su «mullita y su hacha» y comenzase a desalojar al «finto extrajero», representado fíamente por la turba bizcitarra.

Es justo moverse en este sentido, cometiendo desplantes que no conducen más que a implantar odios y repugnancias?

¿Por qué se aguardan a la contestación del Estado e preparan sus propias fuerzas para pretender una causa justa y razonable, sino que recurran a acatidades de violencia antijurídicas?

Pero el desenfreno de los súkarras tiene entre ellos beaspácita ecogida siempre que se afronta a los demás españoles y de ahí que sin reparar en los medios, primero un alcalde de la camarilla lanza el grite abajo España, después cometen enormes atrocidades y por último, con sarcástica gracia, se mofan recurriendo a una innovación tan barata...

Pero ante esta absurda campaña nos cabe el consuelo de decir que en la misma Vasconia hay todavía espíritu hispánico que se agrupa a fin de defender a España... y si es preciso a barrer el espantajo del separatismo. Todavía nos abriga la esperanza.

### Comedor Escolar

Quota única recogida  
Don Domingo Díez Caneja, 5 pes.

**ARAGON**  
ZARAGOZA.—El clásico timo de la lotería.—Un individuo llamado José Alvarez vendió participaciones de números que no existían más que en su mente, teniendo la «desgracia» de que la correspondiese un premio de 5.000 pesetas, y produciendo la natural indignación entre los agraciados.

**LEVANTE**  
VALENCIA.—Triste accidente.—Una máquina alizada que se dirigía desde Valencia a Játiba, al llegar al kilómetro 94, próximo a Benifayó, arrelló a la guardabarrera, matándola.

También fué alcanzado el marido, resultando con heridas de gravedad.  
CASTELLON.—Balón que se despianta. Un herido y varios magullados.—En Gabite se encontraban unos jóvenes asomados al balcón de un café, cuando se desplomó la barandilla, cayendo a la calle y resultando herido Antonio Ballester, soldado del Regimiento de Tetuán, que estaba allí disfrutando unos días de licencia.  
Los restantes resultaron con ligeros magullamientos.

#### NOTA POLÍTICA

### Agobernar, y basta de farsa

Aunque no manosee mucho el tema en las columnas de la prensa, se oye hablar estos días con frecuencia, entre políticos, de proyectos de disolución de las actuales Cortes, cuando no tienen aún diez meses de vida.

Unos afirman que los más trascendentales y urgentes problemas nacionales no pueden resolverse sin unas Cortes constituyentes, que precisen ser convocadas cuanto antes; otros sostienen que no pueden ni deben las agrupaciones conservadoras continuar más tiempo apartadas del Poder y que al Poder no hay de ir si no tienen el decreto de disolución. Hay muchos que son partidarios de un Gobierno de reducida concentración menazguica, que aseguran habrá de ser muy bien recibido por la opinión; pero que no tendrían la necesaria estabilidad si no contaba con nuevas Cortes por él convocadas.

Juzgando con la mayor benevolencia posible todas esas manifestaciones no puede pensarse sino que quisiese así piensan seriamente se hallan bajo la perniciosa influencia de una grande y peligrosa perturbación mental. Más claro que los tales empeños revelan que quienes los sostienen han perdido la razón, se han vuelto locos.

No son horas estas de supeditar las apremiantes necesidades de la vida nacional a los convencionalismos, las nerviosidades y las consuepencias de un Parlamento como el nuestro.

Esperar nuevas Cortes para gobernar realmente, es decir, para dar solución a los problemas que oprimen y agitan nuestra vida pública, es buscar por medio de nueva y más escandalosa farsa, un aplazamiento a las candentes cuestiones que erizan de peligros y de dificultades la existencia nacional.

Quiénes sabemos bien cómo se hacen unas elecciones generales en España, estamos plenamente convencidos de que, llamándose o no constituyente, las Cortes que se convocaran, no serían sino lo que son éstas y lo que fueron las anteriores a éstas.

Hasta las elecciones últimas, efectuadas en febrero del año anterior, la acción directora fué totalmente absorbida, valiéndose de los Gobiernos civiles, por el Gobierno, y se concentró en la presidencia del Consejo de ministros y en el ministerio de la Gobernación.

A partir de esas últimas elecciones que hizo el primer gabinete de concentración, el Gobierno no intervino como antes en el manejo de la máquina electoral—y esa fué una de las nobles y dignas consecuencias de lo acaecido el 1 de junio de 1917—; pero el sufragio se esmerció como tantas otras veces, las votaciones fueron en casi todo el país un tranquilo acedando, a la manera de siempre, y el Parlamento siguió siendo una farsa de la representación nacional, porque la voluntad del país no fué sustituida o suplantada desde los despachos del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación; pero lo fué desde la

respectiva residencia de todos los políticos de mayor o menor enjambra, y según se dijo después en las Cortes donde el político fué arrollado o venado ya pudo en más de alguna ocasión encontrar sirosa salida en las memorables fallos de la Sala de actas del Tribunal supremo.

De modo que después de tantos años—nostros añadifamos «e incoentes»—esfuerzos por la pureza del sufragio y por conseguir unas Cortes prestigiosas, verdadera representación de la voluntad nacional; y después de una neutralidad, observada por el Gobierno como nunca y de haberse tomado acertadas y previsoras medidas, como la de la extensión de la fe notarial, a lo que vinimos a parar fué a dar mayor independencia, mayor libertad, más medios de pucible y asquerosa acción a los politiquillos y así nacieron estas Cortes, que por ningún concepto ni desde punto de vista alguno, es nada su diferencia de las que las han precedido.

Siendo como es exacto cuanto acabamos de dejar consignado y no pudiendo regarlo nadie porque no nos basamos más que en hechos públicos y notorios, hay que preguntar al oír hablar de nuevas Cortes: primero ¿para qué son necesarias?; después suponiendo que fueran indispensables, ¿qué garantías dan quienes desean disolver este Parlamento de que el que venga no se reclutará como la casi totalidad del actual y como la casi totalidad de los anteriores entre mentiras, escándalos, ciegos, indignidades, infamias, e infinite número de atropellos de la ley?

Nosotros, y con nosotros el país entero sabemos ya cómo se consigue que un Gobierno se limite ante unas elecciones generales a cumplir y hacer cumplir la ley; pero ¿cómo están las disposiciones, los medios, las reformas necesarias, imprescindibles para auilar—destrozar, mejor dicho—la tísica y miserable red que en la capital y en el distrito rural, sobre todo en este último, tiende con cuidadoso y tenaz empeño el político que dispone, como del señor de horca y cuchillo, de la vida y de la honra, de la tranquilidad y porvenir de cuantos viven bajo el vergonzoso poder de su repugnante estro de usurero político, de ave de rapaña social?

Ese es el problema que hay que afrontar con claridad y valentía.

Sin pulverizar las oligarquías que sacuestran la voluntad nacional, y, que explotándola o sustituyéndola otorgan estas de diputado y de senadores, no puede honrada y seriamente hablarse de disolución de Cortes, de necesidad de convocar nuevas Cortes. No estamos para continuar tanta y tan despreciable farsa, convenga o no a elementos de izquierda o de derecha. Mientras llega el momento en que se puede convocar un parlamento que «de verdad» represente al país, piensen los hombres que realmente quieren salvar a España en gobernar solamente—que no es poco—como las circunstancias y las necesidades del momento exigen, sirviéndose de las actuales Cortes; y si este último no fuera muy factible, piénsese que en trances anormales puede hacer mucho más por el bien, la salud de un pueblo, un buen Gobierno, que un nacio y desquiciado Parlamento.

#### IMPORTANTE REAL ORDEN

### La tasa del trigo

El ministro de Abastecimientos ha llevado a las columnas de la «Gaceta» de Madrid una importante real orden referente a la tasa del trigo y cuya parte dispositiva dice así:

1.º Desde el día en que se publique esta disposición en la «Gaceta» de Madrid, los Sindicatos provinciales harineros no podrán adquirir trigo a precio superior a 48 pesetas los 100 kilos sobre vagón en estación de origen, o en fábrica, de no efectuarse el transporte por ferrocarril.

2.º En el caso de que, por negarse los tenedores de la mercancía a cederla voluntariamente al tipo máximo de cotización que se consigna en el número anterior, se viera obligado este ministerio a decretar las correspondientes incautaciones, la expropiación se hará a razón de 44 pesetas los 100 kilos, precio regulador para el trigo, de-

terminada en la precitada real orden de 11 de Abril pasado, que seguirá subsistente respecto del particular.

3.º Las Juntas provinciales de Subsistencias procederán, en el término de cinco días, a partir del en que se inserte la presente real orden en la «Gaceta» de Madrid y a fijar teniendo presente la potencialidad y medios industriales de las fábricas, el tipo de venta de la harina en sus respectivas jurisdicciones, tipo que no excederá en ningún supuesto de 11 pesetas los 100 kilos sobre el precio que se haya adquirido el trigo, entendiéndose que este último precio no pedrá, a los efectos de señalar el margen de mouturación, rebasar el regulador de 48 pesetas, determinado en el número 1.º de esta soberana disposición.

4.º Los gobernadores civiles como presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias, reunirán estas inmediatamente y señalarán el plazo durante el cual los Sindicatos provinciales harineros podrán seguir expandiendo las harinas a los precios actuales, como procedentes de trigos ya adquiridos y puestos en las respectivas fábricas a precios comprendidos entre 48 y 50 pesetas. A dicha fin exigirán a cada fabricante de harinas, que presente en el término de cuarenta y ocho horas, declaración jurada de las existencias de trigo que tenga almacenadas y del precio de su adquisición. Dichas declaraciones se harán públicas inmediatamente por medio de los «Boletines Oficiales» y de la Prensa.

La Junta de Subsistencias comprobará personalmente, o por medio de delegados expresamente nombrados para ello, y sin dilación, la exactitud de esas declaraciones, exigiendo todos los comprobantes documentales que estime necesarios para ello. A falta de prueba documental se entenderá que el trigo ha sido adquirido a 48 pesetas, precio real del mercado. Los Sindicatos Agrícolas y las Cámaras Agrícolas, así como los miembros de cada una de dichas entidades y los agricultores que hayan realizado operaciones de venta a los Sindicatos harineros provinciales, podrán impugnar dichas declaraciones juradas siempre que aduzcan contra ellas prueba documental. Cada una de las inexactitudes de las expresadas declaraciones será castigada con las sanciones establecidas en la ley de 11 de Noviembre de 1916.

En el caso de no ser presentadas las declaraciones juradas dentro del término otorgado, se entenderá que todas las existencias de trigo han sido adquiridas a 48 pesetas como mínimo sin perjuicio de las demás sanciones aplicables.

El plazo a que este número se refiere se fijará teniendo en relación las existencias de trigo comprobadas con el promedio diario de venta de harinas efectuado por el Sindicato en el último mes. En ningún caso excederá de diez días. Si razones excepcionales aconsejaren una ampliación de dicho plazo, la Junta de Subsistencias lo pondrá en conocimiento de este ministerio para que resuelva sobre el caso.

5.º El precio de venta del kilogramo de pan no pedrá ser superior al del kilogramo de harina, salvo en Madrid y Barcelona, a cuyos Ayuntamientos, en consideración a las circunstancias que concurren en la industria panadera de ambas poblaciones, se les autoriza para que, si lo estiman conveniente, permitan un recargo que nunca podrá exceder de cuatro céntimos el kilogramo.

En aquellas localidades donde el precio del pan fuere inferior al de la harina, se conservará esta diferencia reduciendo el tipo de venta en la proporción en que se disminuya el de la harina.

6.º Los contraventores de estas disposiciones incurrirán en la penalidad establecida en el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916 y en el apartado 15 del real decreto de 10 de Agosto último.

7.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en la presente real orden.

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.  
Practicante Estébanez  
Coón, 2 (antes Herreros)

Sra. Srta. Pilar Castejón, 2; don Guillermo A. Gutiérrez, 10; don Santiago Bombá, 2; don Marcos Calzada, 6; don Atanasio Blanco, 1; don Rufino López, 5; don Anarés Medina, 5; don Antonio Polanco, 15; don José Gallego 3; don Melquiades Priato, 5; don Eugenio Madrigal, 5; don Nemesio Antoliz, 5; don Félix López, 5.

Las personas que no hubiesen recibido boletín de suscripción y deseen contribuir, pueden entregar sus donativos en la Escuela Normal o en la re- lejería de don Mariano Vicente.

El día 7 de los corrientes cenará la comida el niño Manolito Betegón Yagüez.

### El doble crimen en el tren

Cuántas gestiones hemos hecho hoy para averiguar algo que pusiera en claro los móviles del doble crimen ocurrido en un tren y de cuyo suceso dábamos ayer extensa información, nada nuevo podemos comunicar a los lectores, porque sabido es que el secreto del sumario es siempre riguroso en estos casos, hasta tanto que el Juzgado diete el auto que proceda en vista de lo actuado.

#### Quién es el matador

Sabíamos ayer que el autor de la muerte de los dos gitanos José Giménez y José Salazar, pertenecía a una apreciable y honrada familia del pueblo de Villerías y esto nos hizo pensar en que debieron ser graves las palabras que mediaron entre agredidos y agresor para verse obligado éste a tomar una decisión tan lamentable y tan grave como la que adoptó.

De las condiciones que adornan a Nazario Pastor Calvo, dice así nuestro colega «El Norte de Castilla», de Valladolid:

El joven Nazario Pastor Calvo es muy conocido y estimado en esta capital, donde recientemente cursó los estudios del bachillerato.

Su carácter es afable y bonachón, pero lo que aquí era considerado por sus compañeros como un excelente amigo y un fiel camarada.

Hace pocos días, cuando se disponía a emprender el viaje a Sarriena, estuvo en Valladolid, donde habló a una persona de su amistad acerca del negocio que se proponía acometer.

Dijo que había convenido a su padre para que le estableciera en Riasco unas buenas cuadras, con objeto de dedicarse a la compraventa de ganado caballar y mular.

Así lo hizo; y éste era el primer viaje que Nazario hacía con el objeto indicado, acompañándole en calidad de asereres los dos gitanos, con quienes había llegado a Valladolid el día de Pascua, por la tarde y que han resultado víctimas de este triste suceso.

Hey se ha recibido en el Gobierno civil una comunicación del comandante del puesto de la Guardia civil de Calabazanos donde dá cuenta del trágico suceso desarrollado en un coche de primera, cerca de la estación de Magaz.

Entre los detalles que transmite, que coinciden con los publicados en nuestro número de ayer, merece citarse el que se concentraron al José Giménez, 4.600 pesetas en billetes del Banco de España, y al José Salazar, 3.100 pesetas en igual clase de moneda.

## En honor de los aliados

Continúa recibiendo nuevas adhesiones al banquete que se celebrará mañana a la una en el «Samaría Gran Hotel».

Es grande el entusiasmo que reina en algunos pueblos de la provincia por asistir al simpático acto de adhesión a la causa aliada.

De Villarramiel, y otros pueblos de la línea del ferrocarril Secundario, vendrán muchísimas personas por lo que se de esperar resulte el banquete brillantísimo.

De la capital asistirán un buen número de personas de significada tendencia alindofia y otras que su deseo es testimoniar su simpatía a la colonia francesa aquí residente y muy especialmente a Mr. Gustavo Simón, jefe de la explotación de los ferrocarriles de Castilla.

Mr. Simón ha sentido tal entusiasmo por su país, que aun en aquellos días más aciagos para Francia, jamás desconfió del triunfo que a ésta le estaba reservado, y al ver realizada lo que constituía su anhelo, sentirá, seguramente, la satisfacción gratísima que le produce ver el homenaje que los valerosos tributan a la heroica nación francesa y a sus aliados.

El Diario se adhiere con entusiasmo a este homenaje, felicitando por adelantado a sus organizadores y a los franceses, en cuyo honor se celebra.

## SALON NOVEDADES

Con igual éxito que el día del debut se presentaron ayer en las dos secciones celebradas los artistas que forman el notable Trio «Aznar-Gascón» y a quien el público aplaudió y ovacionó, obligando a que hicieran mas números de los que constituían el programa.

La película cinematográfica agrada también a la concurrencia, la cual salió satisfecha de las funciones.

Mañana, penúltimo día de la temporada de variedades, habrá solamente tres secciones a las cinco, a las siete y a las nueve y media, tomando parte en todas ellas el Trio «Aznar-Gascón» que presentará nuevos números del selecto repertorio con que cuenta. Pasado mañana, festividad de los Reyes, último día de la temporada de variedades y despedida del Trio «Aznar-Gascón» con tres únicas funciones a las mismas horas de mañana.

En todas las secciones de ambos días se proyectará una interesante película dramática de tan interesante y sensacional asunto como las que vienen constituyendo el programa cinematográfico de la temporada.

La empresa ha dispuesto que en estos dos últimos días de su campaña en Novedades, rijan precios populares para las secciones de las cinco y de las nueve y media, según puede ver el público en los programas para estas funciones.

## EL ROPEO ESCOLAR DE PALENCIA

Denativos que ha recibido de sus bienhechores.

### EN METALICO

De doña Justa Alonso de Arroyo, 25; doña Concha Mallo, viuda de Olmo, 25; la señorita Juanita del Omo, 25; Un caballero amante de los niños, 10; don Angel G. Garrido, 2.

### EN ESPERIO

De las señoritas María Jesús y Fernanda Ortega Lamadrid, una camisa, dos cubrecorsets y un jersey.

Se ruega a las personas que deseen contribuir con sus donativos, los remitan cuanto antes a las Escuelas nacionales de niñas o párvulos de la capital o al Ayuntamiento.

### ORONICA NEGRA

## Una tragedia espeluznante

Consecuencias de la gripe.—Al quedar viuda se vuelve loca.—Mata a hachazos a sus siete hijos y se suicida.

Toda la prensa relata un sensacional suceso ocurrido en la Habana.

Victima de la terrible epidemia del gripe, que tantos estragos causa en

Gaba, falleció en la fiaca «Salvsje» Francisco Gámez, dejando en la más triste orfandad a siete hijos, de los cuales el mayor solo contaba doce años.

La muerte del señor Gámez causó tan honda impresión en su esposa, que enloqueció por esta causa, y en presencia del cadáver dió muerte a hachazos a todos sus hijos.

Supónese que después de realizado este acto criminal corrió al potrero, regresando con una yunta de bueyes de su pertenencia, que excorrió con ella en la casa, dando fuego a las maderas y suicidándose a hachazos.

La casa quedó reducida a cenizas. La ambulancia condujo a la Casa de Socorro a los cadáveres mutilados y carbonizados.

La viuda fué sacada con vida, falleciendo a los pocos días.

En Camagüey ha causado gran consternación tan horrorosa tragedia.

## SUCESOS

### UN HBRIDO EN GUARDO

La Guardia civil del puesto de Guardo, participa al Gobierno de provincia haber sido detenido el jeva vecino de dicha localidad, Mariano Lomas Alonso (\*) Lomica, de 18 años de edad, que en la noche del primero de los corrientes disparó tres tiros contra Agustín Fernández, de la misma vecindad, hiriéndole en la mano izquierda y en el vientre.

Diebe sujeto, canviete y confeso fué puesto a disposición del Juzgado municipal del pueblo indicado así como la pistola brewing con que hizo los disparos.

Se ignoran las causas que motivaron la agresión.

## NOTICIAS

En virtud de órdenes de la Superioridad se ha hecho cargo interinamente del mando de la provincia el d gñismo señor Presidente de esta Audiencia don Adolfo Riza y Grimand

El Ayuntamiento de Santoyo ha nombrado secretario a don Angel Garcia Gutierrez.

El alcalde de San Martín de los Herberos solicita autorización del señor Gobernador para hacer uso de la estridencia en aquellos sitios donde no pueda ser perjudicial para la salud pública, el objeto de combatir a los lobos que merodean aquellos contornos, ocasionando considerables bajas en el ganado lanar, con la consiguiente intranquilidad del vecindario.

### MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la banda municipal en la calle Mayor mañana a las once y media de la mañana:

- «La Corte de Faraón», pasodoble L'ed.
- «Polichinela», pelka, Costa.
- «Leite Cavalier», oertura, Suppé
- «Pizzicato», gaveta, Latann,
- «Je Ni appelle», Two Step, Worsley.

El lunes y en el mismo lugar y hora ejecutará el siguiente:

- «La Colonna», march, Werser.
- «Visión lejána», Vars-Boston, Pepi.
- «Migana», oertura, Thomas.
- «Campanera y Sacristán», mazurka, Caballero.
- «Madrid cómico», jota Zabala.

Cuando después de una dolencia febril sigue una convalecencia larga y penosa con pérdidas del apstido, del poder digestivo y las fuerzas físicas morales, la ciencia ha reconocido que uno de los más excelentes remedios de tonalidad es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en los 29 años que cuenta de existencia, cuya ligitud queda inmediatamente comprobada si en la etiqueta exterior aparece con tinta roja: Hipofosfitos Salud, y se advierte a comprador que con frecuencia por mayor lucro en la venta se afañan a imitar.

### ROPEO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—José Ausn del Rio, de 6 meses, M. Antón, 117.

Nacimientos.—Jesús Fernández de Hoz hijo de Jesús y Francisca, Plata

1; Manuel Castro Villamediana, de Pedro y Conzuela, M. Albalade, 13.

Los niños desde el tercer mes deben tomar una gota de Oroglandulina, en leche o agua, aumentando una gota cada dos meses, para evitar las enfermedades de la infancia y criarse sanos y robustos. Farmacia de Fuentes.

## Equipos para novias

Canastillas para recién nacidos, y toda clase de trabajos de fantasía en ropa blanca, confeccionada con esquisito gusto los últimos modelos.

Encarnación G. Ll. Celada. — Nueva, 14, Palencia.

(Leciones de corte y confección).

## GENEROS DE PUNTO

La casa especial para adquirir estos artículos en lana y algodón, es la antigua y acreditada de

MANUEL POLO.—Mayor prel, 91

## Arbolado

Grandes viveros de frutales y forestales. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Manzanos injertados escogidos; planta superior 500 pesetas millar; de primera 400 pesetas; buena 300. Chops canadienses, el mejor para pape; planta de primera 400 pesetas millar, muy buena 225 pesetas.

Granja de Llano, Puente Viego. Santander.

## Carbones

### Minerales y Vegetales

Julián Ruipérez Gallego

Galleta, cok, extracción, ovoides, hulla de Orbó especial para fraguas, vegetal, pija.

Se ha recibido nueva partida de carbón barral, (cepita de acituna) a 12 pesetas peso bruto.

Depósito: Calle de Burgos número 27, Frente a San Lázaro. Teléfono número 104.

Si sufre V. del estómago es por que V. quiere

Tomar después de las comidas una cucharadita de MAGNESM. A jamás sufrirá y curará acedias, dispepsias flatulentas, vómitos, y sus digestiones serán las más perfectas si lo toma después de las comidas. Frasco 2 pesetas en farmacias y droguerías.

## PELUQUERIA Santiago

HACE PATA UN OFICIAL

PIENSOS VICTORIA

Especial para el engorde del ganado lanar y vacuno. Aumenta considerablemente la secreción láctea del mismo. Los pedidos a:

SEPTIMO LOVETE PAJARES

(Pajares de Nava (Palencia))

NITRATO DE SOSA

PABLO ALVAREZ MADRID

PASEO DEL PRADO, 50

# Conferencias Telefónicas

Madrid 4.

## La comisión extraparlamentaria

Ayer tarde se reunió en el domicilio del señor Maura, la ponencia nombrada por la comisión extraparlamentaria.

La reunión terminó a las siete y media de la tarde y a la salida se nos facilitó los siguientes detalles:

Se examinaron los trabajos de los ponentes, siendo el más notable de todos ellos el del señor Maura.

En dicho trabajo se hacen concesiones bastantes amplias, sin padecer, en lo más mínimo, la unidad nacional, reconociéndose, incluso, la Escuela de Justicia catalana.

Se discutió ampliamente la petición de los catalanes sobre la constitución de un Gobierno, existiendo dudas sobre si se ha de llamar Gobierno o Asamblea de la Mancomunidad.

También se trató de la conveniencia de sustituir las Diputaciones al reconocerse la personalidad de las regiones, y según parece, se acordó su continuación, pues en la Constitución existen bastantes leyes que se refieren a ellas.

Un ponente afirmó que el país no podrá soportar tantas entidades y abogó por la supresión, pero se mantuvo el acuerdo de conservarlas.

La ponencia ha pedido a los vocales vases la formación de una ponencia secundaria para que en ella expongan su opinión.

El señor Alcalá Zamora acentuó más que el señor Maura la necesidad de purificar el sufragio universal.

El señor Maura ha quedado encargado de refundir todos los trabajos.

Hoy, probablemente, se leerá el proyecto del articulado que comprenderá la autonomía, la formación de las regiones y el estatuto catalán.

El domingo también se reunirá la ponencia y enviará una copia de los acuerdos definitivos a los vocales de la comisión extraparlamentaria.

Lo que propondrá la comisión

Un intimo de uno de los señores que forman la ponencia nombrada por la comisión extraparlamentaria ha dicho que probablemente serán sometidas a la aprobación del Parlamento los siguientes proyectos:

El primero, concediendo la autonomía municipal a todas las regiones.

El segundo, dando la autonomía administrativa a todas regiones que lo soliciten.

El tercero, concediendo autonomía especial a las provincias vascongadas, que quedarán en la situación que tenían en 1837, suprimiendo las diputaciones conforme lo pedían los diputados vascos en la proposición que presentaron al Congreso.

### Dice Romanones

El Jefe del Gobierno despachó esta mañana con don Alfonso.

A la salida del Palacio nos manifestó que no ocurría nada de particular, aparte de la expectación que producen las reuniones de la ponencia extraparlamentaria.

Orec el Onda que en breve plazo quedará redactado definitivamente el informe de la ponencia y que el martes o miércoles se reunirá la comisión extraparlamentaria en pleno.

—Mañana—añadió Romanones—me dedicaré a descansar, y el lunes, apesar de ser día festivo, continuaré mis trabajos.

Terminó diciéndonos el presidente del Consejo que una vez emitido el informe de la ponencia, se abrirán inmediatamente las Cortes.

## Audiencias

Don Alfonso recibió esta mañana numerosas audiencias, entre ellas una comisión de la Congregación militar de María Inmaculada formada por cadetes.

Dicha comisión entregó al Monarca una medalla y un diploma, nombrándole primer congregante de aquella institución.

También entregaron al Monarca otro diploma nombrando al príncipe de Asturias Presidente honorario.

## En Fomento

El ministro señor marqués de Cortina, nos ha dicho que no había recibido a la comisión de consejeros de la Compañías ferroviarias.

Cuando ha levantado tantas protestas en las Compañías la elevación de las tarifas—terminó diciendo el ministro—prueba que ha sido una reforma provechosa para el país y los obreros.

## El trigo baja

El ministro de Abastecimientos, al recibirnos hoy a los periodistas manifestó que había bajado dos pesetas el trigo y que el pan se venderá desde mañana dos céntimos más barato en kilo.

Espero—añadió el señor Argente—que poco a poco vayan bajando los demás artículos de necesidad, y para ello me propongo hacer una campaña en contra de los acaparadores.

Terminó diciéndonos que había sido nombrado Delegado Regio en la Comisión de Abastecimientos de trigo el señor Olarraga.

## Los conservadores

El jefe del partido conservador ha acordado que la reunión de las minorías conservadoras se celebre el día 18 del actual.

El señor Dato pronunciará un discurso de nueva orientación para el partido que acandilla.

## Una conferencia

El martes pronunciará una conferencia en el Ateneo sobre «El regionalismo y los trabajos de la Mancomunidad» el leader catalanista señor Cambó.

## Boletín Religioso

Domingo, 5.—El Dulce Nombre de Jesús y Santos Teodoro y Simón.

En San Pablo: Para mañana domingo primero de mes.—Los Cultos mensuales de la Asociación del Rosario.

Por la mañana a las ocho misa de comunión general.

Por la tarde a las cinco y media, exposición, estación, rosario, sermón, que predicará el P. Ron, O. P., reserva y procesión.—Tres plenarios.

Misas de media en media hora, desde las seis hasta las nueve, inclusive.

Lunes, 6.—La Adoración de los Santos Reyes, Santa Maura y Melanio.

En San Pablo: Por la mañana misas de media en media hora, desde las seis hasta las nueve inclusive, que será cantada.

Por la tarde a las cinco y media exposición, estación, rosario, sermón, que predicará el P. Prior de San Pablo, fray Froilán Casquero, reserva y adoración del Niño.—Una plenaria visitando la Capilla del Rosario.

Martes, 7.—Santos Luciano y Teodoro.—Abrense las velaciones.

## MERCADOS

PALENCIA, 4.—Hoy ha sido día de lluvia más abundante que ayer y de temperatura menos agradable, pues ha reinado un viento fuerte, que causaba grandes molestias y azstaba el rostro con el agua.

De nuevo se ha iniciado el alza del trigo, resistiéndose los labradores a ceder a 80 reales, que es a como pagan los fabricantes.

En los demás granos sigue rigiendo los precios conocidos.

ALBOLLE, 3.—Mercado del Caucho.—Unas 150 fanegas de trigo entraron hoy al Estallén este mercado, pagándose a 83'50 reales las 94 libras—pesetas 48'28 los 100 kilos.

